El descanso lúdico-pedagógico, una estrategia de inclusión con los estudiantes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías Sede Manuela Beltrán en el municipio de La Estrella

Trabajo presentado para obtener el Título de Especialistas en Pedagogía de la Lúdica,

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Fundación Universitaria Los Libertadores

Director:

Leidy Cristina Sáchica Cepeda

Luz Inés Martínez Marín

Medellín, 2017

Copyright © 2017 por Luz Inés Martínez Marín. Todos los derechos reservados.

Dedicatoria

Dedicado a honrar la memoria de mi madre,

Desde el lugar donde te encuentres;

Acompáñame hoy.

Siempre creíste en mí.

La autora

Agradecimientos

A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, guiándome y dándome fortaleza para continuar,

A cada una de las personas que a lo largo de este sendero contribuyeron a forjar en mí el interés y esfuerzo por alcanzar mis metas

A mi directora de tesis, la profesora Cristina Sáchica por su dedicación y sus orientaciones que han sido fundamentales para la elaboración de este trabajo.

A mis estudiantes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación; quienes, con su alegría, interés, cariño, sabiduría, sonrisas, lágrimas, creatividad y pasión, se han convertido en la motivación y en el motor de este trabajo. Puede que el mundo no os aplauda y valore; pero hay que reconocer que son los seres más importantes para mí, que se me han mostrado lo bonito de la vida y del universo.

Resumen

La Institución Educativa Bernardo Arango Macías viene asumiendo el reto de la Educación Inclusiva desde hace varios años, una de los dificultades más relevantes en este proceso ha sido el de la convivencia, la integración y socialización en los descansos, en especial en la sede Manuela Beltrán donde se encuentran ubicados los estudiantes de los grados de la básica primaria; lo cual hace que maestros y directivos tengan que estar continuamente resolviendo conflictos, para así garantizar la equidad e igualdad.

En la sede Manuela Beltrán los espacios que se tienen para la recreación en el descanso son reducidos en relación con el alto número de estudiantes durante la jornada escolar. En este espacio de descanso se presentan recurrentes manifestaciones de exclusión con los estudiantes que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la participación, particularmente con los que presentan alguna discapacidad cognitiva, a quienes se les dificulta integrarse con los compañeros, pues los demás niños consideran que son personas incapaces de aprender, tímidos y retraídos, situación que los lleva a distanciarse de los intereses comunes y propios de su edad, lesionando de algún modo su autoestima y propiciando posibles actitudes de abuso y permisividad, intolerancia, rechazo, y aislamiento.

A partir de la problemática planteada surge la pregunta de investigación ¿Cómo la lúdica favorece los procesos de Inclusión Educativa en los descansos como espacios de socialización de los estudiantes con barreras para el Aprendizaje y la Participación en la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán en el municipio de la Estrella?

La propuesta consiste en la optimización del espacio en los descansos facilitando a los estudiantes material lúdico-pedagógico, dibujando juegos de piso y pared; además de la utilización de juegos tradicionales; se tiene una propuesta de la implementación del juego del ajedrez, para ello se cuenta con un aula destinada y una docente que orienta el proyecto. Además se tendrán unos estudiantes alfabetizadores, practicantes universitarios de educación física y promotores deportivos que estén pendientes de los niños que presentan dificultades de convivencia para que se integren sanamente y de esa manera se contribuye al mejoramiento del ambiente escolar.

Abstract

The Bernardo Arango Macías Educational Institution has been assuming the challenge of Inclusive Education for several years, one of the most important difficulties in this process has been the coexistence, integration and socialization in the recess, especially at the headquarters Manuela Beltrán where the students of the elementary school are located; which means that teachers and managers have to be continually resolving conflicts, in order to guarantee fairness and equality.

At the Manuela Beltrán campus, the spaces for recreation are reduced in relation to the high number of students during the school day. In this resting space there are recurrent manifestations of exclusion with students that present some barrier to learning and participation, particularly with those who have a cognitive disability, who find it difficult to integrate with their classmates, because other children consider that they are incapable of learning, shy and withdrawn, a situation that leads them to distance themselves from the common interests of their age, injuring their self-esteem in some way and fostering possible attitudes of abuse and permissiveness, intolerance, rejection, and isolation.

From the problems that are encountered, certain questions arise. How does recreation favor inclusion in recess, or other places of socialization for students with barriers for Learning and Participation in the Educational Institution Bernardo Arango Macías, headquarters Manuela Beltrán in the municipality of La Estrella?

The proposal consists in the optimization of spaces in recess facilitating to the students ludic-pedagogical material, floor and wall drawing games; besides the use of traditional games; we have a proposal for the implementation for games of chess, for that purpose we have a dedicated classroom and a teacher who guides the activity. In addition there will be literacy students, university physical education practitioners and sports promoters who are aware of the children who present difficulties in coexistence so that they can properly integrate and thus contribute to the improvement of the school environment.

.

Tabla de contenido

Capítulo1: Con la inclusión mejora la educación 12

Capítulo 2: Suena la campana para ser felices en una escuela inclusiva 17

Capítulo 3: La verdadera transformación: de la integración a la inclusión 34

Capítulo 4: En el patio de la escuela compartimos el mismo sol 37

Capítulo 5: Es hora de crecer y generar una nueva cultura de respeto y de valoración 47

Lista de Referencias……..51

Anexos…… 53

Lista de figuras

Figura 1. Planta física I.E. Bernardo Arango Macías

Figura 2. Sede Manuela Beltrán de la I.E. Bernardo Arango Macías

Capítulo 1.

Con la inclusión mejora la educación

La interacción que se genera en el entorno escolar permite leer actitudes, aptitudes y comportamientos que expresan un modo de relaciones amables, de rechazo, de exclusión o agresivas que afectan los procesos de inclusión educativa que se tienen al interior de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán, en el municipio de La Estrella. En la institución se encuentran escolarizados un grupo de estudiantes entre los grados de preescolar y el grado tercero de básica primaria que presentan barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad, definidas como necesidades educativas especiales (NEE), tal como se establece el Decreto 366 de Febrero 9 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2009).

En la sede Manuela Beltrán los espacios que se tienen para la recreación en el descanso son reducidos en relación con el alto número de estudiantes durante la jornada escolar, los cuales buscan el disfrute, el cambio de actividad, participando de las diversas actividades que desde el proyecto educativo institucional se plantean para ello. En este espacio de descanso se presentan recurrentes manifestaciones de exclusión con los estudiantes que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la participación, particularmente con los que presentan alguna discapacidad cognitiva, a quienes se les dificulta integrarse con los compañeros, pues los demás niños consideran que son personas incapaces de aprender, tímidos y retraídos, situación que los lleva a distanciarse de los intereses comunes y propios de su edad, lesionando de algún modo su

autoestima y propiciando posibles actitudes de abuso y permisividad, intolerancia, rechazo, y aislamiento.

El descanso pedagógico es un factor esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que garantiza la superación de la fatiga mental y se contrapone a la disminución del rendimiento generada por el trabajo intelectual prolongado y sin descanso. Además, el aspecto del "recreo", valga decir de la re-creación (volver a crear), es un elemento esencial en la formación de los procesos psicológicos y emocionales; sin dejar de lado que los estudiantes necesitan espacios de interacción lúdica, recreativa y de socialización, entre sí y con sus pares, haciendo evidente la necesidad de implementar estrategias y actividades que beneficien a todos los estudiantes, independiente de sus condiciones de vida y que les permita aprender a vivir en armonía a partir de la diferencia.

A partir de la problemática planteada surge la pregunta de investigación ¿Cómo la lúdica favorece los procesos de Inclusión Educativa en los descansos como espacios de socialización de los estudiantes con barreras para el Aprendizaje y la Participación en la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán en el municipio de la Estrella?

Para brindar respuesta a esta pregunta se plantea como objetivo general de la investigación, diseñar una propuesta pedagógica que contribuya al mejoramiento de los procesos de inclusión, integración y socialización de los estudiantes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán, durante el tiempo del descanso pedagógico. Los objetivos específicos se convertirán en el eje de intervención para llegar a la meta esperada; ellos serán: identificar los

intereses de los niños frente a las actividades y dinámicas de participación durante los descansos, optimizar el descanso escolar como espacio potenciador de las capacidades socio motrices que favorezca la inclusión de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva y evaluar los logros y el impacto de la propuesta.

La socialización, integración e inclusión en el ser humano son necesarias e importantes para el desarrollo de la dimensión social, de ahí que la escuela no sólo cumple la tarea de formación académica, sino que una de sus principales funciones es la de propiciar entre los estudiantes una adecuada socialización que esté dentro de los límites de las normas de convivencia establecidas y el respeto por el libre desarrollo de los niños, además el ambiente, debe ser el más apropiado para ellos. A propósito y en referencia al papel de la escuela, Montessori dice al respecto que:

> Se refiere a un ambiente que se ha organizado, cuidadosamente para el niño, diseñado para fomentar su auto-aprendizaje y crecimiento. En él se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a las necesidades de orden y seguridad. Las características de este ambiente preparado le permiten al niño desarrollarse sin la asistencia y supervisión constante de un adulto. (1976, p. 59)

Se trata entonces, de la implementación de un proyecto de investigación en procura de una convivencia escolar inclusiva que identifique a la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, desde la sede Manuela Beltrán, que hará posible la orientación a los estudiantes y a la comunidad educativa en general hacia la reflexión crítica y la sensibilización desde un proceso de formación basado en la participación, en el descubrimiento del otro, en el conocimiento, en el sentimiento, y en el sentido de pertenencia más allá de la adquisición de conciencia. La propuesta permite, así

mismo, que en el colegio se hagan realidad los conceptos de integración, interdisciplinariedad, autogestión, respeto por la diferencia, acogida a la diversidad y a la inclusión, que posibilitan no sólo conocimientos, sino valores y actitudes que incidan en la formación de agentes de cambio en los que se va generando una conducta social que comprenda y aprecie la interdependencia del ser humano y su entorno cultural y material.

El principio esencial, por ende, en este proceso deja de ser un ejercicio silencioso, aislado, enmarcado en un aula escolar y en un área específica del conocimiento, para convertirse en un objetivo común de muchos, conectados a través del intercambio, la lúdica, la recreación y la reflexión.

Será una experiencia que tocará de modo especial la conciencia y sensibilidad, porque la metodología propuesta podría llevar a nuevos caminos y a superar la apatía frente a la problemática. Se trata de la implementación de una estrategia pedagógica, acorde con las necesidades universales, locales e institucionales de cada una de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, en particular de quienes presentan discapacidad cognitiva, y sus pares.

El proyecto pedagógico se define entonces, como la intermediación que se realiza, entre una realidad educativa y diversas propuestas teóricas para interpretar, comprender, representar y explicar las relaciones pedagógicas planteadas entre los diversos sujetos y factores del fenómeno educativo escolar. De esta forma la sede Manuela Beltrán de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, deberá partir de su realidad contextual en las prácticas cotidianas, de sus aciertos

y desaciertos y deberá plantear una conjugación de postulados que se adapten a las circunstancias propias del entorno. En este sentido, se trata de una propuesta:

- Que garantice ciudadanos que se nutran del humanismo, posibilitando la equidad y el profundo conocimiento de sí mismo.
- Que genere en el individuo, la interiorización y la práctica de valores para la vida en sociedad, desde el conocimiento de sí mismo y respeto por los derechos humanos y la diferencia.
- Que incorpore a todos los sujetos al conocimiento y al desarrollo de competencias, y cuya propuesta sea la defensa de la vida en todas las formas y todo lo que la dignifique.
- Que despeje toda posibilidad de aburrimiento y desdén frente al conocimiento, pues se sujeta a procesos metodológicos activos y lúdicos.

Al ser la estrategia lúdica el soporte que facilita la integración, la socialización, la inclusión, se da respuesta también a la implementación de las nuevas corrientes pedagógicas que postulan la formación armónica de la persona humana y en las que son claves la investigación, la participación, el trabajo en equipo, e implican nuevos espacios y ambientes de aprendizaje, como el descanso, que trasciendan los tradicionales modelos de aula de clase, biblioteca, laboratorio, y hacen pensar más bien en ambientes de aprendizaje donde es posible la experimentación, la creación, la aventura y la convivencia armónica. De esta forma podrán los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán, concretar su proyecto de vida, vislumbrar el futuro que se enuncia en la visión institucional y remembrar su experiencia educativa con gozo, gratitud y plenitud.

Capítulo 2.

Suena la campana para ser felices en una escuela inclusiva

Siderense es el gentilicio para los habitantes del municipio de La Estrella, en el departamento de Antioquia, municipio que se encuentra ubicado al sur del Valle de Aburrá y también conocido como “municipio verde” debido a sus innumerables zonas rurales, sus quebradas, cascadas y la gran reserva ecológica El Romeral. En ese espacio tan natural, en la cabecera municipal, se encuentra la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, una institución de carácter oficial y mixto que atiende a los estudiantes provenientes de los diferentes grupo socioculturales y estratos socioeconómicos bajos, predominando los estratos 1 y 2; la edad de la población estudiantil oscila entre menores de 5 años, hasta jóvenes de 17 y hasta 20 años de edad. Los programas que ofrece son preescolar, Básica primaria, básica secundaria, la media académica y el nocturno (figura 1).

Figura 1. Planta física I.E. Bernardo Arango Macías

Fuente: www.iebam.edu.co

La Institución Educativa Bernardo Arango Macías, fruto de la fusión de cuatro antiguas instituciones: las escuelas de primaria “Jaime Arango Velásquez”, “Rafael Pombo”, “Manuela Beltrán”, y “Liceo de bachillerato B.A.M.”, constituye una verdadera alternativa para liberar de la

ignorancia a un sector de la población joven del municipio de La Estrella, en su parte urbana; destacándose por ser el centro tradicional de prestación de un servicio fundamental como la educación. A la Institución se le reconoce por su papel protagónico en bien de los sectores más desprotegidos y marginados de la sociedad (sectores de la cabecera municipal). Se destaca como el centro oficial de mayor cobertura en el municipio y de una larga tradición en el fomento de la educación para miles de jóvenes siderenses de escasos recursos económicos, de población diversa como estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, afrocolombianos, indígenas y población desplazada. La escuela Manuela Beltrán es una sede de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, ubicada en la carrera 60 82 sur 07 que cuenta con los niveles de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria (figura 2).

Figura 2. Sede Manuela Beltrán de la I.E. Bernardo Arango Macías

Fuente: www.iebam.edu.co

Como antecedentes de la investigación se citan algunos trabajos realizados en diferentes instituciones nacionales e internacionales que se enfocaron en los procesos de inclusión educativa. Partiendo de las propuestas de intervención de cohortes anteriores de la Fundación Universitaria

Los Libertadores, se tiene en cuenta el trabajo de grado titulado “La ronda como elemento lúdico para la Inclusión de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) del grado 202, jornada de la mañana en el IED Toberin, sede C” realizado por Acosta, Gómez & Romero (2016), quienes plantean dentro de su propuesta de intervención la ronda como un elemento lúdico y recreativo para buscar la inclusión e integración de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales-NEE- con los niños regulares, con el objetivo de generar un ambiente sano, armónico y adecuado para la convivencia; de esta manera fortalecer los valores, minimizar las barreras y promover una verdadera inclusión, no solo educativa sino también social.

El trabajo de grado presentado por Díaz, Ricaurte, Rivera & Urrego (2015), denominado “Mejoramiento de la capacidad expresiva de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales -NEE- de la Institución Antonio Ricaurte mediante la implementación de estrategias lúdicas, basadas en la pedagogía musical” está planteado y dirigido a un grupo específico de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales -NEE- donde se selecciona la pedagogía musical como una herramienta y estrategia lúdica con la intención de fortalecer las capacidades expresivas y contribuir con su integración, adaptación e inclusión a las aulas regulares con todos los demás miembros de la comunidad educativa. Con dicha intervención se obtienen resultados positivos y favorables para los estudiantes que permitirán fortalecer la socialización, la autoestima, la atención las capacidades expresivas.

En la misma Universidad, en la ciudad de Bogotá, los estudiantes Pedraza, Vacca & Nossa (2016), presentaron el trabajo denominado “Estrategias que fortalezcan el trabajo y la aceptación hacia la población con Necesidades Educativas Especiales -NEE- por medio de la lúdica en la Institución Educativa Técnico de San Martin de Tours” en el que hacen referencia a que la

inclusión educativa debe ser vista como el eje transformador para el ser humano, donde se brinda la oportunidad de potenciar sus fortalezas y minimizar sus barreras; de esta manera se podrá hablar de igualdad, de aceptación y de equidad. Con esta intervención pedagógica se busca generar estrategias que permitan la socialización y el trabajo de la población escolar con Necesidades Educativas Especiales-NEE-, donde la aceptación sea el eje fundamental de maestros, padres de familia y estudiantes para mejorar su calidad de vida.

Respecto a las investigaciones realizadas a nivel nacional, se puede referenciar el trabajo titulado "Posibilitando el proceso de educación inclusiva a través de la pedagogía dialogante", realizado por Cruz & Toncel (2011), con el propósito de generar estrategias donde los estudiantes se escuchen y se toleren, favoreciendo la dimensión valorativa. El diseño metodológico se realizó en tres etapas con un enfoque cualitativo: etapa 1: exploración y observación de la población, etapa 2: diseño e implementación de la propuesta, etapa 3: análisis de resultados.

A través de la pedagogía dialogante y el modelo inter-estructurante se minimizaron las barreras que se presentaban en el grado primero, dando paso a la participación y al aprendizaje de los estudiantes. Se favoreció el desarrollo de las dimensiones del ser y se facilitó la inclusión en la escuela, respondiendo a una preocupación del educador especial de consolidar escuelas que brinden educación de calidad para todos, por medio de metodologías innovadoras que minimicen las barreras y faciliten el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Con la creación de proyectos en el aula se fomentó la capacidad de escucha y de asociación para luego relacionarlas formando esquemas de acción.

La pedagogía dialogante se puede implementar en la institución para mejorar las prácticas pedagógicas y, por consiguiente, favorecer las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, y también en el plano nacional, Zambrano, Córdoba & Arboleda (2002), en su investigación "Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria", plantean el reto que la sociedad le exige a padres, docentes, directivos e instituciones educativas para aceptar la diversidad, abriendo sus puertas a todos los estudiantes que requieren una preparación y acompañamiento adecuado a sus particularidades y promoviendo su participación e inclusión social; además, señalan que se requiere observar la inclusión desde distintas perspectivas para poder implementar estrategias inclusivas adecuadas. Su propósito fue desarrollar estrategias que permitieran la inclusión de estudiantes con barreras de aprendizaje en la secundaria, propiciando una sociedad más democrática y tolerante. Los hallazgos de esta investigación revelan que las percepciones a través de la inclusión escolar propuesta tengan en cuenta la perspectiva de todos los actores involucrados (docentes, padres de familia, directivos y personal de apoyo); además, se elabora un análisis que profundiza el fenómeno de la inclusión educativa en el contexto local, lo que permite conocer y aportar a los estudios cercanos del tema.

Se considera un antecedente útil porque en la institución apenas se está iniciando el proceso de inclusión en los distintos niveles y este estudio es una ruta que permite una visión más clara en el momento de establecer propuestas para el desarrollo de las políticas de inclusión.

A nivel internacional se tiene en cuenta el proyecto realizado por Parrilla (2002), titulado "Más allá del conocimiento intelectual sobre la diversidad", cuyo objetivo es contribuir a crear una

plataforma que permita pensar de manera renovada y también inclusiva el tema de cómo diseñar y desarrollar una educación para todos, basado en un modelo social comunitario y una intencionalidad desde lo inductivo; se establece un paralelo entre cómo se hacían las orientaciones inclusivas antes y como se abordan en la actualidad, teniendo en cuenta nuevos referentes teóricos e ideológicos con los cuales se analizan y se crean las estrategias a implementar en los procesos de inclusión a través de las distintas disciplinas, ampliando la perspectiva ética, social, organizativa y comunitaria. Este proyecto da la oportunidad de contrastar lo que se hace en la institución con otros ámbitos geográficos, debido a que durante varios años se ha hecho integración escolar de manera empírica y el apoyo que se brinda a los niños y niñas es insuficiente.

A partir de las leyes, decretos, circulares y demás normas vigentes que enmarcan la educación en Colombia, y de las que giran alrededor del tema de la Inclusión, se aborda el marco legal, con el objetivo de sustentar la propuesta de intervención (Tabla 1).

Tabla 1. Marco legal del proyecto

LEYES	OBJETO	DEFINICION
Ley Estatutaria 1618 de 2013	Garantiza el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	Establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.
Declaración Universal de los	Asamblea General en el artículo 24.	“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. Así mismo, la

Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948		Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre, incluye, en el artículo 15, y como factor irrenunciable de derechos individuales, el siguiente: "Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear últimamente el tiempo libre, en beneficio de su mejoramiento espiritual, cultural y físico."
Constitución Política de Colombia	Artículo 44. Derechos fundamentales de los niños	La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica o trabajos riesgosos. Gozará también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Continuación tabla 1.

LEYES	OBJETO	DEFINICION
Constitución Política de Colombia	Artículo 52. Derechos sociales, económicos y culturales.	El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituye gasto público social, se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas
	Artículo 5.	Plantea la recreación como "un proceso de acción participación y dinámico, que facilita

Ley 181 de 1985	Fines de la educación	entender la vida como una vivencia de disfrute creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas e intelectuales de esparcimiento.
Ley 115 de 1994 sobre educación	Sobre educación.	Establece que dentro del Plan Nacional de educación El mismo diseño de la reestructuración del estado que ocurrió en el Artículo 20 transitorio de la Constitución de 1991, sugiere reforzar su participación social y al contrario de lo ocurrido en épocas pretéritas, entrega también a la salud, a la educación , a la cultura, de una y otra manera los temas del ocio y del aprovechamiento del tiempo libre, dejando en manos del particular la consideración económica de este fenómeno, pero asegurando a través del proceso legislativo y de las funciones de los gobiernos nacionales y territoriales, la efectividad de los derechos sociales sobre estas materias.

Continuación tabla 1.

LEYES	OBJETO	DEFINICION
Ley 934 de 2004	Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física	Establece que en todos los establecimientos educativos, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física. Artículo 2. Se deberá incluir en el Proyecto Educativo Institucional además del plan integral del área de educación física, recreación y deporte las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área y se desarrollan en todos los niveles educativos con que cuenta la institución.
Ley 1346 de 2009	Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.	El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un

		enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Las personas con discapacidad tienen derecho a la protección social especial del Estado, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 1346 de 2009.
Decreto 366 de Febrero 9 de 2009	Estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales.	Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva
Decreto 2082 de 1996	Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.	La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente Decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Fuente: Elaboración propia

Para abordar el marco conceptual de este proyecto investigativo es necesario remitirse a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en la cual se garantiza que todas las personas, independiente de su edad, género, preferencia sexual, condiciones socioeconómicas, discapacidad, características físicas, origen étnico, etc., tienen acceso a la igualdad de derechos, oportunidades y libertades. Y en ese sentido, también la escuela tiene la responsabilidad de aportar en la construcción de una sociedad justa, armónica e incluyente, en la que se tienen en cuenta las personas con discapacidad como sujetos de derechos y deberes, surgiendo desde ese marco la Inclusión Educativa.

La inclusión educativa hace referencia a proveer a todas las personas unas experiencias y una calidad de vida que permitan el desarrollo máximo de su potencial para cualquier persona, sin importar su condición física, mental o intelectual, haciendo un reconocimiento a la diversidad, a la diferencia y a las necesidades individuales, permitiendo que cualquier estudiante con sus propias características físicas, sociales, culturales, personales y políticas tenga acceso a la educación, garantizando su permanencia y valorando sus características propias. Es decir, a una educación con calidad, que le reconoce sus posibilidades de aprendizaje, convivencia armónica y participación, basada en la equidad entendida como dar a cada quien lo que necesita, buscando su máximo desarrollo, con las mismas oportunidades desde el principio de la solidaridad, de las relaciones basadas en el reconocimiento y apoyo mutuo, en el respeto y valoración de la diferencia y en la inclusión social.

Puede pensarse que la educación inclusiva está instaurada sólo para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales (NEE), por lo que es necesario aclarar que esta se proyecta y desarrolla en un sentido más amplio: para atender la diversidad. En el índice de inclusión promulgado desde la ONU se define la educación inclusiva como "un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado" (UNESCO, 2002). En Colombia, se reconoce este concepto en la Constitución Política de 1991 para que las personas con NEE tuvieran acceso a una educación con calidad. De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional:

> Se definen como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas

> del aprendizaje. Se entiende por estudiante con discapacidad a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno. (MEN, 2009)

La inclusión está relacionada con la participación, el acceso y logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados (UNESCO, 2005). Son parte de la educación inclusiva dos conceptos fundamentales: el aprendizaje inclusivo y la participación inclusiva. Respecto al aprendizaje inclusivo se puede afirmar:

> Se refiere a la posibilidad de que los estudiantes en el contexto del currículo común de su I.E. -es decir de un currículo flexible-, tengan las oportunidades de aprender en grupo como la mejor forma de que todos se beneficien, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses. Así, la flexibilidad curricular permite a la I.E. crear oportunidades para que todos sus estudiantes aprendan a través de acciones educativas que respondan a la diversidad. La premisa es: Todos los estudiantes aprenden y todos de diferentes maneras, tienen éxito. (Vélez, 2010).

La participación inclusiva tiene que ver con la tarea de identificar y superar cualquier barrera de tal forma que se promueva la participación de todos los estudiantes. De ahí este concepto:

> Se entiende la participación inclusiva como la posibilidad de que todos los estudiantes tengan las oportunidades de hacer parte de experiencias educativas enriquecedoras, expresando libremente sus opiniones, respetando las de los demás, desarrollando la capacidad de comprender, dando desde la riqueza de su singularidad, y recibiendo apoyo, comprensión y estimación. Todos los estudiantes forman parte, hacen parte de los procesos educativos del aula y de la I.E., se sienten acogidos, establecen relaciones recíprocas y significativas y participan equitativamente. (Vélez, 2010)

En la inclusión educativa todos los estudiantes pueden tener necesidades educativas, incluso por los que presentan un rendimiento aceptable, y por lograr la calidad de la enseñanza-aprendizaje en todos, construye el currículo con base en las potencialidades y necesidades de sus estudiantes, fomenta además la cooperación de toda la comunidad educativa, respetando el ritmo de trabajo de cada uno, favoreciendo la igualdad de oportunidades, toda la comunidad educativa participa para atender a todos los estudiantes, tengan o no NEE.

En la escuela inclusiva los estudiantes están en el aula con sus compañeros realizando las mismas tareas, favoreciendo el aprendizaje, su rendimiento y autoestima gracias al trabajo cooperativo, aceptando, valorando y reconociendo la singularidad, con posibilidad de participar independientemente de sus capacidades, se encamina el estudiante a desarrollar una verdadera socialización e integración a las actividades lúdico-recreativas que le permitirán mejorar su autoestima. “En aulas inclusivas todos pertenecen al grupo y todos tienen derecho a aprender según sus capacidades y a respetarse los unos a los otros” (Arnáiz, 2000).

Un elemento esencial en la educación inclusiva tiene que ver con las actitudes y creencias del profesorado en cuanto a la diversidad; pues estos presentan una inadecuada formación inicial que incluye conocimientos, habilidades, estrategias, recursos, actitudes, valores, formas evaluativas, además de prácticas pedagógicas influenciadas por la propia cultura institucional impuesta por el sistema educativo, un currículo sobrecargado de contenidos y competencias. La inclusión también necesita de maestros decididos, dispuestos al cambio, con una libertad de pensamiento que le ayude a concretar en su tarea de enseñanza el compromiso social que su

profesión lleva inmerso. En Colombia, al tema de inclusión educativa no se le ha dado la relevancia necesaria, como lo expresa Guarín (2014):

> Se han hecho avances legislativos en los últimos años. Aunque el problema es que falta pasar de la socialización a la aplicación de la ley. Los profesores no tienen formación sobre cómo tratar a las personas con discapacidad. Hay pocas instituciones que completan procesos exitosos. No contamos con intérpretes de lenguaje de signos. Si logran culminar el Bachillerato su proceso de inclusión en la universidad es muy complejo, lo que provoca que su proceso vital es muy débil.

Como se manifestó en el primer capítulo, el principio esencial de este proyecto está encaminado al diseño e implementación de una estrategia pedagógica que sea incluyente de los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, en particular de quienes presentan discapacidad cognitiva, y sus pares. Para darle respuesta a la problemática es importante abordar el tema de las barreras para el aprendizaje y la participación inclusiva. Según la UNESCO (2000):

> Las barreras hacen referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación.

Para lograr que el proyecto sea universal, es decir, que abarque los distintos espacios escolares y deje de ser un ejercicio silencioso, aislado, enmarcado en un aula escolar y en un área específica del conocimiento, para convertirse en un objetivo común de muchos, conectados a través del intercambio, la lúdica, la recreación y la reflexión, el descanso pedagógico durante la jornada

escolar es un espacio clave en el desarrollo de los estudiantes. El descanso pedagógico es un factor esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que garantiza la superación de la fatiga mental y se contrapone a la disminución del rendimiento generada por el trabajo intelectual prolongado y sin descanso.

El tiempo libre puede y debe actuar como compensación y equilibrio frente a las insuficiencias, fracasos y debilidades a que están sometidos los individuos en la vida diaria, y esta función compensadora debe buscarse de un modo positivo, haciendo que el sujeto se sienta feliz, practicando aquello que realmente le gusta. Para contrarrestar estas amenazas se debe desarrollar en el individuo un autocontrol crítico que le ayude a minimizarlas, evitarlas o superarlas en lo posible, para lo que es necesario aprender y cultivar el uso autónomo y racional del tiempo libre, sin olvidar que las orientaciones deben ser de servicio, de guía, de apoyo y de vigilancia para la convivencia y el vínculo social.

Durante el descanso pedagógico es posible crear situaciones donde se den tanto la acción como la contemplación, situaciones que posibiliten la autodeterminación y el autodesarrollo, para que las cosas tengan sentido y el educando ejercite un mundo de valores y de libertad.

A partir de estas ideas se establece una nueva orientación que concibe a la recreación y el desarrollo de actividades relacionadas, como una de las vías que coadyuva en la formación y el quehacer educativo del ser humano integral, y que puede contribuir con el desarrollo social y la calidad de vida, mediante la utilización positiva del tiempo libre, a partir de sus tres funciones fundamentales: descanso, que libera a las personas de la fatiga; diversión, que libera al individuo

del aburrimiento y desarrollo de la personalidad, que libera de los automatismos del pensamiento y la acción cotidiana.

Los deportes, los juegos, las actividades recreativas, y el buen uso del tiempo libre son actitudes positivas del individuo hacia la vida, que le permiten trascender los límites de la conciencia y el logro de su desarrollo armónico e integral, mediante el equilibrio biológico, psicológico y social, dando como resultado una buena salud, una mejor calidad de vida, y como factor esencial de la vida en comunidad, hacer posible ciudadanos de mejor carácter, equilibrio individual, respetuosos y cumplidores de sus responsabilidades cívicas.

Es en este sentido que el concepto de lúdica toma relevancia para este proyecto de investigación, en la cual se asume la lúdica como una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. Según Jiménez (2002):

> La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos. (p. 42).

Son diversas las definiciones que se tienen sobre el concepto de lo lúdico, una de ellas es la identificación de éste con el juego, la recreación, el ocio y el tiempo libre. En este sentido, debe aclararse que la lúdica no se restringe únicamente al juego, aunque no lo desconoce como tal; se podría iniciar diciendo que es más profundo que el simple acto de jugar. Una de las aclaraciones se puede evidenciar así:

> La lúdica hace referencia a situaciones que producen diversión y placer y que van mucho más allá de juego y la recreación. A través de la lúdica los estudiantes expresan sus emociones, aprenden valores, y aprenden a convivir pacíficamente en un ambiente adecuado y oportuno. (Díaz, 2006, p. 15)

Yturralde (2010), investigador, conferencista y precursor como facilitador de procesos de aprendizajes significativos utilizando actividades lúdicas, comenta:

> *Es impresionante lo amplio del concepto lúdico, sus campos de aplicación y espectro. Siempre hemos relacionado a los juegos, a la lúdica y sus entornos así como a las emociones que producen, con la etapa de la infancia y hemos puesto ciertas barreras que han estigmatizado a los juegos en una aplicación que derive en aspectos serios y profesionales, y la verdad es que ello dista mucho de la realidad, pues que el juego trasciende la etapa de la infancia y sin darnos cuenta, se expresa en el diario vivir de las actividades tan simples como el agradable compartir en la mesa, en los aspectos culturales, en las competencias deportivas, en los juegos de video, juegos electrónicos, en los juegos de mesa, en los juegos de azar, en los espectáculos, en la discoteca, en el karaoke, en forma de rituales, en las manifestaciones folklóricas de los pueblos, en las expresiones artísticas, tales como la danza, el teatro, el canto, la música, la plástica, la pintura, en las obras escritas y en la comunicación verbal, en las conferencias, en manifestaciones del pensamiento lateral, en el*

compartir de los cuentos, en la enseñanza, en el material didáctico, en las terapias e inclusive en el cortejo de parejas y en juego íntimo entre estas. Lo lúdico crea ambientes mágicos, genera ambientes agradables, genera emociones, genera gozo y placer.

Capítulo 3

La verdadera transformación: de la integración a la inclusión

Este proyecto de investigación se matricula en la línea de investigación institucional denominada Pedagogía, medios y mediaciones y hace su aporte en la línea de investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación planteada por la Fundación Universitaria Los Libertadores denominada Pedagogías, didácticas e infancias, al tener en cuenta la práctica pedagógica que se vive a diario con los estudiantes y la respectiva reflexión que ayudan a identificar unas acciones pedagógicas que dinamizan la labor educativa y ayudan a los estudiantes a que se acepten desde la diversidad y la diferencia, utilizando las herramientas que ofrece la lúdica, acciones que corresponden a unos de los tópicos de interés de la línea investigativa.

Partiendo de la observación y del planteamiento del problema, es necesario precisar que este se orienta desde el tipo de investigación cualitativa, cuya metodología a aplicar es la Investigación Acción, de tal manera que permita dar una respuesta a las manifestaciones de exclusión que se viene presentando con los estudiantes que presentan alguna barrera para el aprendizaje y la participación, particularmente con los que presentan alguna discapacidad cognitiva y quienes son bastante tímidos, retraídos y distantes de los intereses comunes y propios de su edad, en el espacio y en el tiempo del descanso pedagógico, motivo de preocupación que tiene incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, en la autoestima y, en consecuencia, en el desarrollo físico, mental y emocional de los niños de preescolar,

primero y segundo de básica primaria de la sede Manuela Beltrán en la Institución Educativa Bernardo Arango Macías.

El enfoque de la investigación-acción permite integrar las características de este tipo de investigación, que se preocupa por la pertinencia, el contexto y la utilidad, por lo que motiva al educador-investigador. Varios autores han presentado los lineamientos más importantes de este proceso, coincidiendo que este corresponde a una gestión cooperativa de resolución de problemas, que integra una preocupación constante por la reflexión crítica y de retroacción en cada etapa de la gestión. Como lo afirma Van Der Maren (1995) "la investigación-acción es indisociable del ejercicio de una praxis que busca teorizar las prácticas educativas cotidianas" (p. 50).

Al utilizar como enfoque la Investigación Acción se busca la transformación del entorno educativo, de tal manera que los participantes puedan mantener un activo compromiso con su medio social y su grupo, e "igualmente a emprender practicas colectivas y democráticas que fortalezcan la conformación de redes, vínculos, identidades y solidaridades, pues esto hace posible impulsar proyectos y propuestas para transformar lo social" (Sabino, 2005, p. 79).

La población a la que va orientada el proyecto es la comunidad educativa de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán, en el municipio de La Estrella, una institución de carácter oficial y mixto que atiende a los estudiantes provenientes de los diferentes grupo socioculturales y estratos socioeconómicos 1 y 2, con problemáticas propias del entorno social.

Se tomó como muestra a los estudiantes de los grados preescolares, primero y segundo que presentan discapacidad intelectual, los cuales corresponden a un total de 30 estudiantes. La elección de esta se hizo conforme a las dificultades que los estudiantes con barreras de aprendizaje presentan a nivel de integración escolar, particularmente durante el descanso pedagógico. Las edades de estos estudiantes oscilan entre los 5 y 8 años, pertenecen en su gran mayoría a un estrato socioeconómico 1 y 2, lo que los hace vulnerables a situaciones de exclusión. No obstante esta realidad, son niños que se caracterizan por su alegría, capacidad para establecer relaciones desde la espontaneidad, se manifiestan inquietos y cuando se les sabe llegar son capaces de integrarse y acogen las sugerencias que se les dan.

La muestra es de tipo intencionada, y se determina como instrumento de recolección de información la encuesta, en este caso de tipo estructurada y con respuesta cerrada, adecuadas para la edad de los niños. Es un método de información donde el resultado se consigna en un cuestionario, las respuestas, a las preguntas previamente elaboradas por la docente investigadora; como algunos de los niños no saben leer, se presenta la opción de señalar la carita feliz para la respuesta afirmativa y la carita triste para la respuesta negativa, luego de la pregunta oral por parte de la docente. (Ver anexo 1)

Capítulo 4

En el patio de la escuela compartimos el mismo sol

"La campana suena distinto, se la oye totalmente diferente, no sólo ya al oído de los muchachos sino de los profesores cuando suena a recreo, a salir a recreo que cuando toca a entrar a clase…"

Nicolás Buenaventura

Partiendo del exordio que da inicio a este capítulo se hace necesario enfatizar en la importancia que tiene el descanso pedagógico dentro de la jornada escolar, no sólo como la oportunidad de descansar y disfrutar, despejarse, desestresarse, jugar, correr, repasar tareas e interactuar entre pares, sino también como una posibilidad para hacer realidad el desarrollo de la dimensión lúdica desde la interacción social, la participación alegre y espontánea, la empatía, el dinamismo, el encuentro con los demás para dinamizar los pensamientos, las ideas, las identidades, necesidad sentida en la sede Manuela Beltrán de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, donde se requieren acciones y estrategias de inclusión con los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, en particular de quienes presentan discapacidad cognitiva, que son excluidos por las diversas razones antes expuestas.

Más allá del simple espacio temporal, en el patio de la escuela todos los niños disfrutan del descanso como un espacio para la libertad, para la autodeterminación, para comunicarse, para decidir qué hacer, cómo y con quién, para tomar decisiones y resolver situaciones de convivencia con sus pares, siendo un derecho que los asiste a todos por igual, pues en el patio de la escuela todos comparten el mismo sol, descargan la energía propia de

su edad que al liberarse les abre la posibilidad de recargarse para volver a concentrarse en las actividades del aula y entender al otro, desde el respeto por la diferencia, con tal satisfacción de lo vivido en los espacios lúdicos, que se facilita la acogida a la diversidad y a la inclusión, potenciando los proyectos de vida desde los distintos contextos, la vida cotidiana y la escuela.

El descanso lúdico pedagógico es la estrategia para continuar con los procesos formativos de los estudiantes, que al convertirse en espacios lúdicos, fortalecen las competencias ciudadanas aún en el tiempo libre, definiendo el alcance de la propuesta hasta aquellos espacios en los cuales los estudiantes comparten, se recrean y disfrutan el tiempo del descanso, desarrollando el pensamiento creativo, expresando y controlando las emociones, asumiendo el lugar del otro en los distintos roles, ampliando sus horizontes, convirtiendo a la escuela en un espacio de inclusión.

El objetivo general de la propuesta ha sido encaminado a diseñar estrategias metodológicas desde la lúdica que favorezcan el mejoramiento de las relaciones interpersonales y la inclusión con los estudiantes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán durante el descanso pedagógico.

Son beneficiarios de la propuesta los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, en particular quienes presentan discapacidad cognitiva. Es responsable de la propuesta la docente Luz Inés Martínez Marín, docente del aula de apoyo institucional. Se presentan a continuación los talleres y las actividades diseñadas.

CAPITULO CUATRO

EN EL PATIO DE LA ESCUELA COMPARTIMOS EL MISMO SOL

LUDICA

Expresando con mi cuerpo

INCLUSIÓN

De la Oposición a la Cooperación

INCLUSIÓN; VIDA AUTÓNOMA, ARTE Y CAPACIDAD

JUEGO

Jugando como los Abuelos.

DESCANSO PEDAGÓGICO

Fuente de Emociones.

“EXPRESANDO CON MI CUERPO”						
Objetivo general: Promover en los estudiantes el reconocimiento, valoración y respeto por las habilidades artísticas que presenta la población que presenta Barreras para el Aprendizaje y la Participación, a través de la danza; como estrategia de Inclusión.						
Objetivos específicos	**Metodología o procedimiento**	**Temática**	**Número de participantes**	**Recursos materiales**	**Tiempo de duración**	**Evaluación**
➢ Identificar las habilidades y saberes previos de los estudiantes sobre los diferentes ritmos ➢ Desarrollar la creatividad y habilidades artísticas en cada uno de los estudiantes utilizando el cuerpo como medio de expresión ➢ Mostrar la puesta en escena como resultado del	Para alcanzar los objetivos anteriormente señalados intentaremos utilizar una metodología que tendrá en cuenta los siguientes aspectos: Partir del nivel de desarrollo de los estudiantes y de sus saberes previos frente a los diferentes ritmos que conocen. En pequeños grupos podrán consultar y socializar, allí podrán dar a conocer el ritmo consultado, su vestuario y proponer una coreografía Considerar la actividad anterior como elemento fundamental para asegurar la construcción de los nuevos aprendizajes significativos a través de la	Habilidades artísticas como estrategia de Inclusión.	Estudiantes de los grados 1°, 2° y 3°	Cancha, patio o salón amplio de la Institución. Sonido(grabadora, bafle, Video Beam) Vestuario Tizas para trazar algunos puntos clave de ubicación	2 horas por cada grupo Se realizara un entrenamiento y practica dos días en la semana	Favorecer la adquisición de las competencias básicas en las expresiones artísticas a los estudiantes que presentan NEE - Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras para la construcción de su proyecto de vida. -Promover la interacción en el aula y fuera de ella, diseñando actividades colectivas donde el estudiante participe de forma cooperativa.

trabajo colaborativo de los estudiantes y de su reconocimiento por la diferencia.	movilización de sus conocimientos previos. Se seleccionará la danza o ritmo, los pasos que se utilizaran para la coreografía. Se organizaran los estudiantes en grupos teniendo en cuenta sus habilidades artísticas. Atender a la diversidad de los estudiantes y a los distintos ritmos de aprendizaje, para construir la coreografía; así se posibilita la ampliación de los aprendizajes, a enfrentarse a nuevas situaciones y a la comprensión y al respeto por la diferencia. se programan los días y horario de ensayos Presentación de la puesta en escena de la coreografía en la celebración de la semana de "Esperanza y Superación", celebrada a nivel Institucional y Municipal.					-Interaccionar con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos.

Fuente: Martínez, 2017

“EXPRESANDO CON MI CUERPO”						
Objetivo general: Promover el juego como una estrategia lúdica, para mejorar la expresión desde la oralidad y la corporeidad en los estudiantes que presentan Barreras para el aprendizaje y la Participación de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán.						
Objetivos específicos	**Metodología o procedimiento**	**Temática**	**Número de participantes**	**Recursos materiales**	**Tiempo de duración**	**Evaluación**
Favorecer la adquisición de las competencias básicas en las expresiones artísticas a los estudiantes que presentan Barreras para el aprendizaje y la Participación de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán. Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los y las estudiantes, con el fin de que resulten motivadoras para la construcción de su proyecto de vida. Promover la interacción en el aula y	Se utilizará una metodología de trabajo en grupo, de manera que se evidencie la cooperación, la integración, el respeto por el ritmo de aprendizaje de cada uno, la equidad y la adquisición de habilidades sociales para la vida. Además como otro aspecto metodológico se tendrá en cuenta la comunicación asertiva; de manera que el juego permita cambios en las indicaciones e interacciones de los estudiantes, la distribución de los grupos de trabajo para establecer diferentes dinámicas entre los niños y niñas; la creación de	Rondas y canciones	Estudiantes de los grados 1° a 5° de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán	Cancha, patio o salón amplio de la Institución. Sonido(grabadora bafle, Video Beem) Tizas para trazar algunos puntos clave de ubicación Vestuario, Cuerdas, bastones	2 horas por cada grupo realizando un entrenamiento y practica dos días en la semana; además se utilizaran los recreos o descansos para ejercitar lo aprendido	La evaluación de las actividades se hará mediante un conversatorio o dialogo, donde los y las estudiantes puedan reflexionar sobre: Lo conveniente que es que los estudiantes participen en la construcción y adaptación de los juegos, con reglas e instrucciones claras, para que sean ellos quienes aprendan jugando. La experiencia de trabajo en el aula o fuera de ella con elementos lúdicos como los juegos de

fuera de ella, diseñando actividades colectivas donde el estudiante participe de forma cooperativa. Interaccionar con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos.	nuevas reglas, y del respeto por ellas durante los juegos, la expectativa, el disfrute, el goce y la risa de los estudiantes, se establecerá un grado de cercanía y confianza que les permite aceptar correcciones de sus compañeros y corregirlos desde un ambiente de mayor naturalidad; el juego propiciara comportamientos amigables.					integración, las rondas, los cantos,, la oralidad, el baile, permite desarrollar un intercambio de conocimientos y experiencias Evidenciar que es posible la comunicación entre los participantes, la cooperación y el respeto por las normas acordadas previamente, las cuales fueron aceptadas, aplicadas y valoradas; al tiempo se dieron progresos en cuanto al proceso de socialización de los estudiantes.

Fuente: Martínez, 2017

“EL PATIO DEL RITMO”						
Objetivo general: Desarrollar la sensibilidad artística y folclórica por medio de la danza y el baile como fuente de formación, inclusión y enriquecimiento personal						
Objetivos específicos	**Metodología o procedimiento**	**Temática**	**Número de participantes**	**Recursos materiales**	**Tiempo de duración**	**Evaluación**
Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce, la alegría y la diversión. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo, la danza, el movimiento y la música. Conocer la interrelación entre el cuerpo, el espacio y el tiempo y desarrollarla a través de la vivencia de los elementos musicales. Desarrollar la espontaneidad y la creatividad en el movimiento.	Se utilizará una metodología de trabajo en equipo, de manera que se evidencie la cooperación, la integración, el respeto por el ritmo de aprendizaje de cada uno, la equidad y la adquisición de habilidades artísticas Se propondrán actividades que supongan un esfuerzo y un reto adecuado a las capacidades de los niños y de las niñas de esta edad y del nivel de primaria. Se ha de estimular, sugerir, orientar, controlar el riesgo, aportar ideas y posibilidades..., pero el estudiante ha de ser y saber ser el protagonista de su propia acción motriz. Por	Danzas y diversos bailes; tales como: danzas con ritmos colombianos y bailes flockloricos antioqueños con el objetivo de crear conciencia y valoracion hacia nuestro pais y departamento	Estudiantes de los grados 1° a 5° de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, sede Manuela Beltrán	Cancha, patio, auditorio o salón amplio de la Institución. Sonido(grabadora, bafle, Video Beem) Vestuario, Cuerdas, Bastones Cintas sombreros	2 horas por cada grupo realizando un entrenamiento y practica dos días en la semana; además se utilizaran los recreos o descansos para ejercitar lo aprendido	La evaluación de esta actividad se hará mediante la puesta en escena de las coreografías en los diferentes eventos cívicos, culturales y deportivos que se llevaran a cabo en la Institución Educativa, donde se contará con la asistencia y presencia de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Desarrollar las habilidades motrices básicas y representarlas a través del cuerpo y el espacio utilizando elementos musicales, de danza y de diferentes bailes/ritmos.	ello, el aspecto lúdico ha de jugar un papel preponderante en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje favoreciendo de este modo el aprendizaje cooperativo, la convivencia escolar y el respeto a la interculturalidad y la diversidad (lo que se logra introduciendo juegos y música de otras culturas,).					

Fuente: Martínez, 2017

Capítulo 5

Es hora de crecer y generar una nueva cultura de respeto y de valoración

Conclusiones y recomendaciones

La aplicación de la presente propuesta muestra como en la institución educativa es posible favorecer muchos aspectos del aprendizaje, de la formación integral del estudiante, de la socialización, de la integración e inclusión a través del diseño y de la implementación de estrategias para la utilización adecuada de los descansos lúdico pedagógicos mediante el desarrollo de actividades recreativas, que beneficien a los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Se identifican los intereses individuales que presenta cada estudiante, además de las habilidades para la participación activa en cada una de las propuestas lúdicas, plantadas para el goce, el disfrute, el aprovechamiento del descanso pedagógico, para complementar la formación integral de los educandos.

Los descansos lúdicos pedagógicos son espacios donde el estudiante desarrolla sus habilidades motrices, expresa sus emociones y adquiere aprendizajes cognitivos; generando ambientes de aprendizaje menos rígidos, permitiendo fortalecer los conocimientos adquiridos en las áreas fundamentales desarrolladas.

Se puede evidenciar el liderazgo de docentes, de estudiantes, donde estos participan como coordinadores y monitores de las diferentes actividades desarrolladas

Con la implementación de las estrategias lúdicas recreativas en los descansos pedagógicos, se logra una mejor convivencia entre los estudiantes y un óptimo aprovechamiento del tiempo libre, disminuyendo la exclusión causada por las barreras para el aprendizaje y la participación, que presenta un buen número de estudiantes en la Institución Educativa Bernardo Arango Macías, en la sede Manuela Beltrán.

Con la presente propuesta se puede comprobar que en el descanso pedagógico es necesario diseñar estrategias lúdico- recreativas que brinden una mejor calidad en los procesos de aprendizaje; ya que, está comprobado según diferentes autores que el juego optimiza la capacidad del ser humano para relacionarse consigo mismo, con los demás y con el entorno; además de brindar mejores posibilidades de integración, socialización e inclusión escolar.

Replantear los descansos lúdico pedagógicos ofreciendo diferentes lugares o espacios con una buena dotación de material didáctico, lúdico, colorido y divertido; además de tener personas para que orienten y guíen las diferentes actividades, donde la prioridad sean los estudiantes en situación de discapacidad o con barreras para el aprendizaje y la participación. Se podrán utilizar ludotecas, bibliotecas, parque infantil; además de aprovechar el programa de alfabetización o servicio social, con los estudiantes del grado 11° (undécimo) para la ejecución delas actividades.

Identificar los niños que más dificultad de socialización e integración presentan e incluirlos en las actividades lúdico-recreativas que se desarrollaran en los descansos pedagógicos

Conociendo la necesidad que tienen las instituciones de implementar estrategias lúdico-recreativas y deportivas necesarias para el aprovechamiento del tiempo libre, la convivencia pacífica, y el aprendizaje es necesario que estas se interesen en conocer y aplicar nuevas estrategias que ayuden a los estudiantes en su proceso de formación y a la vez al docente en su enseñanza, para su cualificación.

Utilizando adecuadamente los espacios disponibles, las Instituciones Educativas podrán desarrollar diferentes actividades con el propósito que el estudiante se forme integralmente, para el desempeño social, para el desarrollo de habilidades adaptativas y sociales, inculcando valores y saberes que van a ser necesarios para su proyecto de vida

El descanso lúdico pedagógico escolar es casi el único espacio de integración y socialización espontánea que tienen los niños durante la jornada escolar, por ello, es necesario propiciar que este sea agradable para los estudiantes porque de lo contrario se convierte en un foco de violencia

Reactivar los descansos pedagógicos en la institución educativa donde no solo sea deportes individuales y de conjunto si no que se abran espacios para el ajedrez, la pintura, la lectura y se maneje en forma de rincones. Qué los directivos docentes comprometan a los docentes en estos procesos.

Lista de referencias

Acosta, J., Gómez, M. & Romero, J. (2016). *La ronda como elemento lúdico para la Inclusión de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) del grado 202, jornada de la mañana en el IED Toberin, sede C.* Trabajo de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá.

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogotá: El Congreso.

Cruz, M. & Toncel, K. (2011). *Posibilitando el proceso de educación inclusiva a través de la pedagogía dialogante.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de http:// www.pedagogica.edu.co/

Díaz, A., Ricaurte, N., Rivera, E. & Urrego, C. (2015). *Mejoramiento de la capacidad expresiva de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales -NEE- de la Institución Antonio Ricaurte mediante la implementación de estrategias lúdicas, basadas en la pedagogía musical*. Trabajo de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá.

Díaz, H. A. (2006). *La función lúdica del sujeto*. Bogotá: Magisterio, p. 15

Ley General de Educación. (1994). *Ley 115 de 1994 y ley 60 de 1993*. Bogotá: CEID – Fecode.

Montessori, M. (1976). *La educación para el desarrollo humano: Comprendiendo a Montessori*. México. D. F.: Editorial Diana.

Parrilla, A. (2002). *Más allá del conocimiento intelectual sobre la diversidad.* Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de http:// www.ugr.es/

Pedraza, Vacca & Nossa. (2016). *Estrategias que fortalezcan el trabajo y la aceptación hacia la población con Necesidades Educativas Especiales -NEE- por medio de la lúdica en la*

Institución Educativa Técnico de San Martin de Tours. Trabajo de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá.

Sabino, Carlos. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Ed. Panapo, 216 p.

UNESCO. (2002). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Reino Unido.

Van Der Maren, S. (1998). *Aportes a la investigación acción*. Madrid: Grao.

Vélez, L. (2010). *Prácticas Pedagógicas Inclusivas para la Atención a la Diversidad. Una visión desde el Desarrollo Humano Integral.* Ponencia. En memorias: 1er Seminario taller sobre didácticas en la atención integral a la población con barreras para el aprendizaje y la participación, una perspectiva desde el desarrollo humano. Medellín, octubre 11.

Yturralde, E. (2010). *Lúdica y aprendizaje significativo*. Bogotá. Recuperado de http:// www.yturralde.com/ludica.htm

Zambrano, R., Córdoba, V. & Arboleda, C. (2002). *Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de https://revistas.ucc.edu.co

Encuesta

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA

PROYECTO: El descanso lúdico-pedagógico, una estrategia de inclusión con los estudiantes de la Institución Educativa Bernardo Arango Macías sede Manuela Beltrán en el municipio de La Estrella.

RESPONSABLE: Luz Inés Martínez Marín

OBJETIVO: Identificar las prácticas y los intereses de los niños frente a las actividades y dinámicas de participación durante los descansos.

INSTRUCCIONES: Lea o escuche la pregunta por parte de la profesora y señale con X una única respuesta.

NOMBRE: **GRADO:** **PREGUNTA**	**SI**	**NO**
1. ¿Consideras importante el tiempo de descanso durante la jornada escolar?		
2. ¿Durante los descansos te gusta compartir con tus compañeros de una manera sana y divertida?		
3. ¿Crees que los juegos y actividades programadas para los descansos permiten la integración de todos los niños?		
4. ¿Durante los descansos percibes dificultades de convivencia entre los estudiantes?		
5. ¿Estás de acuerdo con las prácticas dinámicas que se programan durante el descanso?		
6. ¿Durante los descansos alguna vez te has sentido aislado o excluido de las actividades?		
7. ¿Te gustaría participar de todas las actividades que se programan en el descanso?		
8. ¿Estarías dispuesto a respetar las normas de juego durante los descansos?		
9. ¿Te gustaría participar en la construcción de tus propios juegos?		
10. ¿Te gustaría ser líder en las actividades durante el descanso?		

¡GRACIAS POR TUS APORTES Y PARTICIPACIÓN!